

Exp.0033028/2018

0031683/2018

Córdoba,

16 OCT 2018

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social Dr. Gabriel Acevedo, en la cual solicita la función de Instructor en el Área a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 27/09/2018;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar la función de Instructor en el Área a distintos profesionales que se detallan a continuación, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social, en el período lectivo 2018:

- Méd. María Alejandra TROVATO CASABONA DNI: 18.413.019
- Méd. Jorge Ramón ERARIO BENOIST DNI: 12.627.728

Art.2º.- La función que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CEROFI
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCION N°:
PP.BC.vch.



Dr. Rogelio D. Pizzi
DEYANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

562